

Paso a paso diligenciamiento del formulario y descarga de factura del impuesto de industria y comercio (ica) y Pago en línea

Subsecretaría de Ingresos y Tesorería
Agosto de 2020

1

Ingresa a www.palmira.gov.co.

2

Hacé clic en:



3

Escogé la opción que deseas tramitar:



Diligenciar
Declaración



Paga factura

4

Si vas a diligenciar la Declaración, hace click en Diligenciar Declaración e ingresa tu usuario y contraseña:



Diligenciar
Declaración

Declaraciones Industria y Comercio

Indique su número de documento y clave para tener acceso al módulo.

Usuario/Documento:

Contraseña:

Ayuda | Usuario: Digite su número de documento o NIT. Clave: Dos primeros y dos últimos números del documento

Ingresar

Manual del Usuario

Asignar / Restablecer clave de acceso

Si no cuentas con usuario y contraseña, puedes comunicarte a:

☎ **Línea fija:** (2) 2709500 extensión 2245

☎ **Líneas celulares:** 3183491829 - 3155457842

✉ **Correo electrónico:** fiscalización.tributaria@palmira.gov.co

5

Si vas a pagar la factura, hacé click en Pagar Factura e ingresá el número de identificación (NIT ó CC):



Paga factura

Busque su establecimiento ¿Qué desea hacer? Realizar Pago

Por favor consulte el establecimiento para el cual va a realizar el pago, indicando su NIT.

Consultar Por: NIT o cédula [¿Dónde lo encuentro?](#)

6

Escogé la pestaña del régimen al que pertenezcas:

7

Digitá el año gravable y hacé click en Registrar Declaración

▼ Registrar Declaración Régimen Común - ICA

8

Registrá tu información, tu base gravable, tu liquidación privada, los valores a pagar y finalmente los datos del declarante y del contador y/o revisor fiscal.

9

Haz click en: [Grabar formulario](#)

10

Verificá el borrador de tu declaración haciendo click en:

[Ver Declaración \(Borrador\)](#)

11

Si estás seguro de la información que diligenciaste hacé click en:

[Generar formulario para pago](#)

En este punto ten presente que una vez generés el formulario para pago, no podrás realizar modificaciones, si deseas realizar una, deberás realizar un formulario de corrección.

12

Escogé el medio de pago, podrás pagar con tarjeta débito o tarjeta de crédito:



Pagar con
tarjeta de débito

Pague su documento de cobro de Impuesto Predial Unificado con cualquier tarjeta de débito a través del sistema de pagos seguros en línea PSE/ACH.



Pagar con
tarjeta de crédito

Pague su documento de cobro de impuesto Predial Unificado con cualquier tarjeta de crédito a través del sistema ABC Pagos.

Recordá que si realizás tu pago en línea, debés radicar el Formulario Original debidamente firmado (sólo firma litográfica) en la Sala de Atención al Contribuyente – Casilla 8 – ubicada en el primer piso de Alcaldía Municipal de Palmira Calle 30 - Carrera 29, Esquina

Para pagos con tarjeta débito escogé



Pagar con tarjeta de débito

Pague su documento de cobro de Impuesto Predial Unificado con cualquier tarjeta de débito a través del sistema de pagos seguros en línea PSE/ACH.

Seleccioná el tipo de cliente y la entidad financiera y hacé clic en "pagar".

Para pagos con tarjeta de crédito escogé:



Pagar con tarjeta de crédito

Pague su documento de cobro de impuesto Predial Unificado con cualquier tarjeta de crédito a través del sistema ABC Pagos.

Diligenciá los datos de la tarjeta de crédito y hacé clic en "pagar".